

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-054-2019

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-054-2019 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR CUERPO ORIENTE EN AV. VILLAREAL TORRES Y BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA, EN CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las **12:00 horas** del día **08 de enero del año 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera, Unidad Administrativa, José María Morelos, Av. Abraham Lincoln #1320, Fraccionamiento Córdova Américas, Cd. Juárez, Chihuahua, funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

Acta que se levanta en apego a lo dispuesto por los Artículos 40 Fracción XII, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así mismo con fundamento en el numeral 3.5 de las Bases de Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación según el Concurso No. **SCOP-LPN-054-2019**.

ASISTENTES:

POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO:

1. Arq. Oscar Ramiro Torres Hernández – Representante del Presidente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO:

1. Ing. Luis Eduardo Burgoa Ramos- Jefe del Departamento de Construcción.

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA:

1. C. Francisco de Asís Navarro Solano- Testigo Social NO. TS-03-2019

JUNTA DE ACLARACIONES

A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-054-2019

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES:

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Eduardo Gameros Terrazas

**CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TEPORACA
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

Representada en este acto por Edgar Arroyo Carrasco

GRUPO KORAACHI S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Julio Cesar Gutiérrez

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES BCH S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Samuel Fernando Leal Briones

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Oscar Alan Montes Pérez

DYM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Jesus Francisco Sifuentes

LAGUERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Yuriana Trujillo

GEMA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Alejandro Domínguez Beltrán

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Se aclara por parte de la Convocante lo siguiente:

- En los conceptos de obra que incluyan el suministro de concreto, los licitantes deberán considerar en su propuesta económica, en la elaboración de los precios unitarios correspondientes, los precios subsidiados para obras a cargo del Gobierno del Estado, cuyos montos máximos a la fecha son los que se indican a continuación:

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-054-2019

Código	Descripción	Unidad	Precio Unitario Propuesto 2019
CEMSPC30	Cemento en saco de 50 Kg.	ton	\$2,503.80
DECMS03	Dinamix en saco de 25 Kg.	ton	\$1,097.00
CEMBPC40	Cemento a granel CPC 40 L.A.B. Cd. Juárez y Chihuahua.	ton	\$2,227.00
150TC34	Concreto F'c = 150 Kg/cm2 Cd. Juárez.	m3	\$1,245.75
200TC34	Concreto F'c = 200 Kg/cm2 Cd. Juárez.	m3	\$1,320.00
250TC34	Concreto F'c = 250 Kg/cm2 Cd. Juárez.	m3	\$1,380.00
350TC34	Concreto F'c = 350 Kg/cm2 Cd. Juárez.	m3	\$1,654.94
MR48C112GO	Concreto MR= 48 Kg/cm2 TMA 1 1/2" CPC 30 BRA Cd. Juárez	m3	\$1,530.00
	Trabe AASHTO tipo VI, incluye fabricación y montaje (36 ml c/u).	pza	\$ 290,431.08

Los precios de las trabes son en el lugar de fabricación (no incluye flete).
Estas cantidades no incluyen el 16% del I.V.A. (8% para la Franja Fronteriza).

- Relativo al concepto de trabajo No. 5 de la Forma ECO-05 de las bases de la licitación, dice:

		3.01.01 TERRACERÍAS
	009-F	TERRAPLENES (EP-130 Y EP-137)
	11	Formación y compactación, por unidad de obra terminada:
	i)	De terraplenes, en muros de tierra armada mecánicamente estabilizada con material proveniente del banco que elija el contratista (EP-131):
05	2)	Para noventa por ciento (90%).

Debe decir:

		3.01.01 TERRACERÍAS
	009-F	TERRAPLENES (EP-130 Y EP-137)
	11	Formación y compactación, por unidad de obra terminada:
	i)	De terraplenes, en muros de tierra armada mecánicamente estabilizada con material proveniente del banco que elija el contratista (EP-131):
05	2)	Para noventa y cinco por ciento (95%).

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso **NO. SCOP-LPN-054-2019**

- Relativo los conceptos de trabajo No. 26 y 29, referentes a la estructura de concreto presforzado de la Forma ECO-05 de las bases de la licitación, dice:

	007/01	ESTRUCTURAS DE CONCRETO PRESFORZADO
	J	Estructuras de concreto presforzado, por unidad de obra terminada:
	a)	Montaje de elementos estructurales presforzados (EP-244) :
		Por elemento estructural:
26	2)	De $F'c = 350 \text{ Kg/cm}^2$ de 35.87 m. de longitud.
	b)	Estructuras de concreto presforzado (EP-220) :
	2)	Por pieza fabricada:
29	b)	De $F'c = 350 \text{ Kg/cm}^2$ de 35.87 m. de longitud.

Debe decir:

	007/01	ESTRUCTURAS DE CONCRETO PRESFORZADO
	J	Estructuras de concreto presforzado, por unidad de obra terminada:
	a)	Montaje de elementos estructurales presforzados (EP-244) :
		Por elemento estructural:
26	2)	De $F'c = 450 \text{ Kg/cm}^2$ de 35.87 m. de longitud.
	b)	Estructuras de concreto presforzado (EP-220) :
	2)	Por pieza fabricada:
29	b)	De $F'c = 450 \text{ Kg/cm}^2$ de 35.87 m. de longitud.

JUNTA DE ACLARACIONES

A las bases del concurso **NO. SCOP-LPN-054-2019**

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

P1.- En el punto 10.2.1, evaluación de la propuesta técnica, apartado II, inciso b) Capacidad de los recursos económicos, se asignarán 5.3 puntos del total de la evaluación al licitante que demuestre cumplir parámetros de capital de trabajo, liquidez, capacidad de pagar obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad de la empresa. Si en los requisitos de las bases solo se solicita el padrón de contratistas, ¿Cómo serán evaluados estos parámetros?

R1.- El parámetro "Capital de trabajo" es el que se indica en el registro del Padrón de contratistas. Los demás parámetros se analizan con la documentación que el licitante presentó para la obtención de su registro.

P2.- En las especificaciones indica que el camino de acceso a los bancos, el estudio de impacto ambiental y estudio técnico justificativo deben incluirse en los precios unitarios, sin embargo en los trabajos por ejecutar dice que se consideren en los indirectos, ¿En cuál de estos debe incluirse?

R2.- Los cargos asociados con la construcción del camino de acceso a los bancos, el estudio de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo, así como las pólizas de seguros de responsabilidad civil y de garantía de cumplimiento con lo que establece la EP-711 deberán incluirse en el Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.

LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

P1.- 5.2 Documentación que acredite la existencia legal del licitante y personalidad jurídica. 5.2.8 Documentación SIEM que acredite haber dado cumplimiento a las obligaciones de registro y actualizaciones. ¿Podríamos presentar el registro del 2019 o una constancia del SIEM? Ya que se nos informó que la Secretaría de Economía aún no autoriza el inicio del registro para el 2020.

R1.- El licitante deberá presentar el registro más reciente que sea posible obtener, en este caso el correspondiente al del año 2019, y tal como se establece en la Sección 5.2.8 de las Bases de licitación deberá presentarse en copia simple y original o copia certificada para su cotejo.

P2.- 7.6 Relación de conceptos de trabajo y cantidades de Obra (Forma ECO-05) ¿Se enviarán catálogos de conceptos con volúmenes o se tomará en cuenta los conceptos y volúmenes de la Forma ECO-05 del archivo Anexo 7 – Formas Excel?

JUNTA DE ACLARACIONES

A las bases del concurso **NO. SCOP-LPN-054-2019**

R2.- En la preparación de sus precios unitarios, el licitante deberá considerar solamente los conceptos de obra y sus volúmenes correspondientes que se indican en la Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra (Forma ECO-05) que se anexa a las Bases de licitación.

GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V.

P1.- ¿El precio del concreto MR=48 kg/cm², Incluye fibra?, que según la especificación EP-449 dice que (incluirá fibra de polipropileno a razón de 150 grs/saco de cemento de 50 kgs.

R1.- El precio de le concreto subsidiado no incluye la fibra de polipropileno, por lo que se deberá de considerar por separado en el análisis del precio unitario.

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última junta de aclaraciones que se celebrará en el presente concurso.

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las **12:30 horas**, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-054-2019

ASISTENTES

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO**

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.**



ARQ. OSCAR RAMIRO TORRES HERNANDEZ

**POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS
REPRESENTANTE.**



ING. LUIS EDUARDO BURGOA RAMOS

**POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DE
LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA**



C. FRANCISCO DE ASÍS NAVARRO SOLANO

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura
C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua
Teléfono: 4-29-33-00
www.chihuahua.gob.mx



**UNIDOS
CON VALOR**

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-054-2019

Edgar Arroyo Comas
**CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TEPORACA
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

[Signature]
GRUPO KORAACHI S.A. DE C.V.

[Signature]
URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES BCH S.A. DE C.V.

[Signature]
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

[Signature]
DYM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

[Signature]
LAGUERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

[Signature]
GEMA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.